



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE ESCALONA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 24 de marzo de 2017, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2016, por un importe global de 184.011,62 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 72, de fecha 18 de abril de 2017.

Durante el periodo de exposición pública no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, entendiéndose por tanto aprobado definitivamente el presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2016.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente del presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2016.

Paredes de Escalona 12 mayo de 2017.-El Alcalde, Marín González Gómez.

N.º I.- 2986